Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Pagina 1 de 101

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 19 DE MARZO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7986-2025	ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA - ASOINCO	830.505.154-5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2026-28/02/2026	11	96
TOTAL							**96**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 2 de 101

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2026 A 28/02/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	93%	83%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Maryerly Marcela Moreno Rodríguez - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7986-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	25/04/2025
CONTRATISTA	Asociación de Integración Comunitaria - ASOINCO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.505.154-5
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$961.460.296
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 3 de 101

ADICIÓN	$310.454.781
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7986-2025_ANS_20_02_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7986-2025_ANS_20_02_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 4 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 5 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 16/08/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 6 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de treinta y siete (37) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 18/03/2025 con N° Acta AS02S073714.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Pagina 7 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el	7986-2025_ANS_20_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 8 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 12/06/2025. Así mismo, los días 03/06/2025 y 02/12/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 9 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7986-2025_ANSI_14_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 03/09/2025 Empresa quien realiza el lavado: CEA Fumigaciones S.A.S Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 20/12/2024, Acta SQ07C005087.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 10 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 04/02/2026.	7986-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7986_Res_Mic_FEB_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 11 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 12 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7986-2025_AMB_16_02_2026.pdf
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental,	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental,	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 13 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 14 de 10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo febrero 2026; de conformidad con las	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 15 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19 21:57:54-05:00 - Pagina 16 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 05/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Pagina 17 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
	de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 18 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 19 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 20 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 01/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 01/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19 21:57:54-05:00 - Página 21 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Manipulador/a de alimentos – John Brandon Ortegón Castañeda Manipulador/a de alimentos – Maria Monica Espejo Velasquez	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 22 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 23 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 28 de febrero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 24 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 42,78%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 25 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 26 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19 21:57:54-05:00 - Página 27 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 28 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 29 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Pagina 30 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$886.355.928
ADICIONES:	$285.280.054
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$974.896.880
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$196.739.102
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$76.376.088
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$24.452.863
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de alimentos - Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista - Elementos de aseo y desinfección- Archivo.	$4.832.466
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$105.661.417**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7986-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 31 de 10

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Asociación de Integración Comunitaria – ASOINCO dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7986-2025 suscrito para la operación de la unidad 118595-Comedor Comunitario-Semillas de Antaño de la Localidad Usme; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Pagina 32 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 33 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 34 de 10

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 35 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 36 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 37 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 38 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19 21:57:54-05:00 - Pagina 39 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 40 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.		
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 41 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 42 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 43 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 44 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.		
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 42,78%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 45 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 46 de 10

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 47 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 48 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 49 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 50 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 51 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 52 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19 21:57:54-05:00 - Página 53 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 54 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7986-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7986-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 55 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 56 de 10

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento - Revisión Informe	12/02/2026	7986-2025_ANS_12_02_2026.pdf
Seguimiento	20/02/2026	7986-2025_ANS_20_02_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	04/02/2026	7986-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	16/02/2026	7986-2025_AMB_16_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 57 de 10

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/02/2026	7986-2025_ADM_13_02_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/03/2026	7986-2025_FIN_13_03_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	05/02/2026	7986-2025_GD_05_02_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido.	25/06/2025	09/07/2025: Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido. El cumplimiento de esta variable se verificará en siguiente visita de seguimiento. 24/07/2025: Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 10 semana 2 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: carne de res a las finas hierbas, ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona, postre pera con queso doble crema, no se ajustan al peso establecido en anexo. Segunda observación. 14/08/2025: Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 4 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: mix de pechuga y vísceras (corazón, hígado, mollejas), papa criolla	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 58 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					chorreada, postre banano con queso doble crema, no se ajustan al peso establecido en anexo. Se genera requerimiento. 28/08/2025: Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 16 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en la proteína, tubérculo y Ensalada, Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 10/09/2025: No se realiza gramaje ya que se realiza verificación de informe de ejecución. 25/09/2025: Cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años.	
O	1	16	Se evidencia formatos con tachones y enmendaduras, además, el formato control de entradas y salidas está desactualizado y no tienen en cuenta el peso de la cáscara para alimentos pre alistados.	25/06/2025	09/07/2025: Se evidencia que existencias reales de alimentos como queso, yogurt, crema de leche, yuca, no coinciden con cantidades registradas en formatos de entradas y salidas y recepción de materias primas. 24/07/2025 Se evidencia que coincide el registro del formato de entradas y salidas con existencias de alimentos.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia inadecuado pre alistamiento de alimentos dado que completan la ensalada (mezcla completa) con 8 Kg de zanahoria únicamente.	25/06/2025	09/07/2025: Se evidencia que se realiza pre alistamiento aplicando los pasos según anexo técnico.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada primera toma.	25/06/2025	09/07/2025: Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada primera toma. El cumplimiento de esta variable se verificará en siguiente visita de seguimiento. 24/07/2025: Se evidencia que no se garantiza la temperatura	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 59 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de seguridad de la ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona T1 = 11,7 °C. Segunda observación. 14/08/2025: Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de las preparaciones del día. Se genera requerimiento. 28/08/2025: Se evidencia que garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones.	
O	1	29	Se evidencia que no mantienen a disposición de los usuarios pimienta durante el servicio, además, ninguna especia se encuentra rotulada	25/06/2025	09/07/2025: Se evidencia que se mantienen a disposición de los usuarios pimienta durante el servicio, las especias se encuentran rotuladas.	Cerrado
O	2	13	No se adquieren alimentos para mínimo dos días de operación, hay un faltante de 2,5 kg de yuca para la minuta del día de mañana.	09/07/2025	24/07/2025: Se evidencia que se cuenta con los alimentos completos para mínimo dos días de operación.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se inició la preparación del jugo de mora siendo las 10:34 am y se inició la entrega del suministro siendo las 10:54 am sin haber culminado la preparación del jugo.	24/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se observa que siendo la 1:35 pm se tenía una cobertura de 377 beneficiarios faltan 23 beneficiarios de los 400 de acuerdo a la cobertura, sin embargo, se tenía en almacenamiento 7,70 kg de queso doble crema teniendo un sobrante de 6,3 kg de queso. Segunda observación. 28/08/2025: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se observa que siendo la 2:00 pm se tenía una cobertura de 391 beneficiarios faltan 9 beneficiarios de los 400 de acuerdo a la cobertura, sin embargo, se tenía en almacenamiento 5 kg de queso	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 60 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					doble crema. Tercera observación. 10/09/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se observa que al final del servicio no les sobro de las preparaciones.	
O	1	22	Se evidencia que no se realiza la preparación del jugo completo y de manera homogenizada, se prepara 20 pulpas de 29 a la cual se le adiciona la mitad del azúcar para servir siendo las 10:45 am, la preparación fue completada siendo las 10:50 am. La ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona para iniciar el servicio solo disponían de 17,85 kg de 31,1 kg, el faltante se preparó y se dispuso hasta las 12:11 pm, no siendo una preparación homogénea.	24/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que se implementa las preparaciones acordes al Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014).	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que la preparación del jugo cuenta con pulpa congelada y la preparación se encuentra granizada.	24/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que la preparación del jugo, se realiza una hora antes del servido y no se incorpora bloques de hielo a la preparación, ni se encuentra granizado.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se adquiere los alimentos completos para las preparaciones de mínimo dos días de operación falta 12 kg de zanahoria para el menú 5 semana 1 día 15/08/2025.	14/08/2025	28/08/2025: No adquiere materias primas para dos días de operación. Segunda observación. 10/09/2025: Se adquiere materias primas para dos días de operación.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no coincide el registro de formato de entradas y salidas con existencias de alimentos como: aguacate en formatos de entradas y salidas y recepción no hay registro de ingreso y en existencias hay 6,35 kg, habichuela prea listada en formato registra 11 kg y en	14/08/2025	28/08/2025: No coincide formato de entradas y salidas con las existencias reales. Segunda observación. 10/09/2025: Coincide formato de entradas y salidas con las existencias reales.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 61 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			existencias hay 16,5 kg, yogurt no registro ingreso en formato, pero si hay salidas y según recepción y salidas debería tener 21 litros y hay 28 litros.			
O	2	28	Se evidencia que las características organolépticas de la preparación del jugo de fresa no son conforme, dado que presenta aspecto acuoso, contextura delgada, color claro, su sabor es insípido no se acentúa el sabor de la fruta.	14/08/2025	28/08/2025: Se evidencia que las características organolépticas de la preparación del jugo de tomate son conforme.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que la preparación del jugo se encuentra granizada.	28/08/2025	10/09/2025: Se evidencia que la preparación del jugo no encuentra granizada.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia una canastilla con alimentos de las manipuladoras almacenado en cocina.	10/09/2025	25/09/2025: Se evidencia una canastilla con alimentos de las manipuladoras almacenado en cocina. 29/10/2025: Se evidencia que los alimentos son almacenados en el área correspondiente y de acuerdo a su naturaleza	Cerrado
O	1	21	El prealistamiento de alimentos no se realiza aplicando los pasos de: pesado de los alimentos. Puesto que les faltaban 11.58 Kilos de Ensalada de lechuga, fresa, Manzana y crema de leche, de sorbete de mora les faltaba 6 litros de pulpa y leche, así mismo no se había terminado de prealistar la uva, los cuales fueron completados durante la visita.	10/09/2025	25/09/2025: El prealistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: pesado de los alimentos.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones, Ensalada de lechuga, fresa, manzana y crema de leche T1:8,9 °C.	10/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 62 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	No cuentan con toda la materia prima del día siguiente. Les falta 580 gramos de carne.	25/09/2025	09/10/2025: No se adquieren los alimentos para mínimo dos días de operación, a la llegada de la supervisión hacía falta: 16,2 kg de melón, adicionalmente el aguacate no se encuentra con la madurez necesaria para la entrega del día de mañana. La papa criolla tiene factor 1, es necesario adquirir 2 kg para la minuta de hoy ya que no se contempla pérdida por pre alistamiento, así mismo la lechuga cuenta con un factor de 1,15 siendo muy bajo con respecto al análisis nutricional. 31/10/2025: Se continúa evidenciando que no se adquieren alimentos para un mínimo de 2 días de la operación según lo establecido en el anexo técnico. Se tiene pendiente la pulpa de lulo para el menú 24 de la semana 4; 5,79 Kg de espinaca, 9,39 Kg de mango para el menú 24 semana 4. Y la carne del sancocho para el menú 24 semana 4. 20/11/2025: Se evidencia que no se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo 2 días de operación. Carne de res se requieren 32 kg en existencias 24,5 kg, faltante 7,59 kg semana 3, menú 17. Cuarta observación. Se genera requerimiento. 28/11/2025: Cuentan con toda la materia prima del día siguiente.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia ensalada, queso y una jarra de jugo almacenada sin tapa.	25/09/2025	29/10/2025: Se evidencia que el almacenamiento del jugo se realiza en recipientes cerrados	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que la preparación del jugo se encuentra granizada.	25/09/2025	29/10/2025: Se evidencia que no entregan los cubiertos completos durante el servicio,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 63 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					se realiza de manera intermitente. 31/10/2025: Se continúa evidenciando que no se entregan cubiertos completos en el servido a los usuarios, no se evidenció cuchara postrera en algunas bandejas servidas a los usuarios. 20/11/2025: Se evidencia que se entrega cubiertos y servilletas durante todo el hervido a los beneficiarios.	
O	1	22	Se evidencia que el sorbete de mora se encuentra preparado a la hora de llegada de la supervisión 8:20 am, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	29/10/2025	31/10/2025: Se evidencia sorbete preparado en tiempos establecidos según anexo técnico.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que el sorbete de mora se encuentra preparado a la hora de llegada de la supervisión 8:20 am con el azúcar adicionado, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	29/10/2025	31/10/2025: Se evidencia sorbete preparado en tiempos establecidos según anexo técnico.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que a la hora de la llegada de la supervisión 8:20 am se encontraba preparado 81,7 lt de sorbete de mora con un faltante de 45 lt, el personal manipulador informa que este faltante es de leche, la cual es adicionada a la preparación.	29/10/2025	31/10/2025: Se evidencia cumplimiento en el prealistamiento del sorbete de uva según lo establece el instructivo de preparación.	Cerrado
O	2	28	Las características organolépticas del sorbete de mora no fueron conformes con la calidad esperada, sobre las 8:30 se hace una evaluación presentando sabor aguado no característico a la preparación "sorbete", luego que se le adiciona 45 lt de leche y baja la intensidad del sabor a mora.	29/10/2025	31/10/2025: Se continúa evidenciando que las características organolépticas del sorbete no son conformes específicamente en el atributo sabor debido a que en la evaluación se percibió el sorbete fermentado en el sabor. 20/11/2025: Se evidencia jugo de tomate de árbol que cumple con características	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 64 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					organolépticas en color, olor, sabor y aspecto.	
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína	29/10/2025	31/10/2025: Se continúa evidenciando que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad 9 a 13 años de edad en el postre. Adicional a ello se evidencia doble intercambio en el menú del día en la visita y no se cuenta con correo enviado a la SDIS solicitando autorización para este intercambio. Adicional a ello se realizó entrega dos veces de banano en la misma semana 4. 20/11/2025: Se evidencia que se realiza un intercambio al día de manzana en su lugar uva para el postre. Se evidencia al realizar el plan de muestreo porciones servidas para el grupo de edad de 9 a 13 años se ajusta a rangos de tolerancia establecidos.	Cerrado
O	1	24	No se garantizan las temperaturas de seguridad para el sorbete de mora en las dos tomas	29/10/2025	31/10/2025: Se continúa evidenciando que no se garantizan las temperaturas de seguridad para el sorbete en toma inicial. T1 = 12,6 °C. 20/11/2025: Se evidencia que se garantizan temperaturas de seguridad durante todo el servido, jugo de tomate de árbol primera temperatura 3,0 °C y segunda temperatura 2,5 °C.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se implementa una adecuada planificación alimentaria debido a que se observó preparación de acelgas con huevo a las 2 pm, puesto que la acelga con huevo se había terminado, antes de acabar el servicio cuando faltaban por llegar a almorzar 25 usuarios.	31/10/2025	20/11/2025: Se evidencia que se aplica e implementa la planificación alimentaría semana 3, menú 16 antes de las 10:30 am se encuentran todas las preparaciones del día.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 65 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	16	Se evidencia que no se suministra el formato de entradas y salidas durante la visita.	31/10/2025	20/11/2025: Se evidencia formatos actualizados de recepción de materia prima, entradas y salidas de alimentos semana 3, menú 14 al 16.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que se realizaron dos intercambios se entregó banano en lugar de fresa para el postre y pulpa de lulo en lugar de pulpa de maracuyá.	28/11/2025	12/12/2025: Se evidencia que se realizaron dos intercambios se entregó banano en lugar de manzana para el postre y jugo de fresa en lugar de jugo de mora, además no cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años. Segunda observación. 22/12/2025: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para las preparaciones (sopa, proteína y tubérculo) del menú # 19, semana 4, en el grupo de edad de 9 a 13 años. Tercera observación. 16/01/2026: Se evidencia que se da cumplimiento al gramaje de porción servida en las preparaciones del menú # 17 semana 3 suministrado en el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia que la manipuladora que ingreso en el mes de noviembre Leonor Paba no cuentan con la capacitación en minuta patrón, procedimiento y criterios de aceptación y rechazo.	28/11/2025	12/12/2025: Se evidencia que la manipuladora que ingreso en el mes de noviembre Leonor Paba cuentan con la capacitación en minuta patrón, procedimiento y criterios de aceptación y rechazo.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia dos bolsas cerdo almacenada debajo de poceta de lavado de menaje, sin refrigerar.	28/11/2025	12/12/2025: Se evidencia carnes almacenadas en equipos de congelación.	Cerrado
O	1	22	No realizaron la preparación de la proteína según lo programado, puesto que se evidencia cerdo con trozos grandes de piña y estaba programada cerdo en salsa de piña.	28/11/2025	12/12/2025: No realizaron la preparación de la ensalada según lo programado, se entregó ensalada de pepino y tomate sin cilantro a 230 beneficiarios. Segunda observación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 66 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					22/12/2025: Se evidencia que se lleva a cabo lo establecido en el Instructivo de Preparación de alimentos (INSPSS-014).	
R	2	5	La ensalada del menú de hoy lleva pepino, tomate y Cilantro. Y se evidencia un faltante de Cilantro, pues este ingrediente no fue adicionado a la ensalada servida a 230 beneficiarios.	12/12/2025	22/12/2025: Se evidencia que se agregan todos los ingredientes de las preparaciones del menú # 19, semana 4, de acuerdo a lo establecido en los análisis nutricionales.	Cerrado
O	1	18	Se observa huevos almacenados sin rótulos de identificación.	12/12/2025	22/12/2025: Se evidencia que la materia prima no cuenta con los rótulos actualizados, segunda observación. 16/01/2026: Se evidencia que la materia prima almacenada cuenta con la rotulación correspondiente.	Cerrado
O	1	21	El prealistamiento de alimentos no se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos, puesto que les faltaban 8 kilos de ensalada lo cuales fueron completados 7,5 kilos.	12/12/2025	22/12/2025: Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de materia prima aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos, toda vez que se evidencia que la ensalada preparada sobre las 10:10am no cuenta con toda la cantidad de fresa y piña que requiere la preparación, de igual forma se evidencia una parte de pechuga de pollo sin cocción y papaya por prealistar. Segunda observación. 16/10/2026: Se evidencia que se realiza el prealistamiento de la materia prima de manera completa, teniendo en cuenta los pesos establecidos en el análisis nutricional para cada ingrediente.	Cerrado
O	2	25	El servido de los alimentos se realiza con la entrega del plato de sopa con mucha humedad.	12/12/2025	22/12/2025: Se evidencia que el servido de los alimentos se realiza en los platos completamente secos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 67 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que no se lleva a cabo lo establecido en la planificación alimentaria, toda vez que el servicio inicia a las 11:00 am, por retrasos en la preparación del sorbete y la ensalada, de igual forma no se cuenta con la materia prima completa para el menú # 20 del día 23/12/2025.	22/12/2025	16/01/2026: Se evidencia que no se cumple con los procedimientos de planificación alimentaria toda vez que sobre la 1:29pm se prepara el arroz faltante para completar la cantidad establecida de acuerdo al análisis nutricional para el servicio. Segunda observación. 20/02/2026: Se evidencia que no se cumple con los procedimientos de planificación alimentaria toda vez que sobre la 1:00 pm se prepara el cerdo faltante para completar la cantidad establecida de acuerdo al análisis nutricional para el servicio. Tercera observación.	Abierto
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima mínima requerida para dos días de operación, se presenta faltante de panela 0,5 kg, queso doble crema 21.2 kg, 0.18 5kg de clavo y canela.	22/12/2025	16/01/2026: Se evidencia que se cuenta con la materia prima mínima requerida para dos días de operación.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para la ensalada del menú # 19, semana 4, T1: 12.5 °C, T2: 10.5 °C.	22/12/2025	16/01/2026: Se evidencia que no se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para las preparaciones del menú suministrado # 17, semana 3, ensalada T2: 8.4 °C y papas criollas fritas T2: 51.6 °C. Segunda observación. 20/02/2026: Se evidencia que no garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones sorbete de mora T1: 7.9 °C. Tercera observación.	Abierto
O	1	16	Se evidencia que no se cumple con el procedimiento de abastecimiento de alimentos, toda vez que se reciben 4 bloques de queso doble crema con fecha de vencimiento del	16/01/2026	20/02/2026: Se evidencia que no se cumple con el procedimiento de abastecimiento de alimentos, ya que no cuentan con toda la	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 68 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			18/01/2026 para consumo del 20/01/2026 y no se recibe la miga de pan completa faltante de 0,370 kg.		materia prima del día siguiente. Segunda observación.	
O	1	23	Se evidencia que no se cumple con los tiempos establecidos para la preparación de la bebida sorbete, toda vez que sobre las 09:30 am ya se tenía una parte de la bebida preparada, incumpliendo con lo establecido.	16/01/2026	20/02/2026: Se evidencia que se cumple con los tiempos establecidos para la preparación de la bebida sorbete.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que se realizaron dos intercambios se entregó papaya en lugar de fresa para el postre y sorbete de mora en lugar de sorbete de maracuyá, además no cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años.	20/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	13	No cuentan con toda la materia prima del día siguiente.	20/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	17	Se evidencia formato de temperaturas desactualizados.	20/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	25	Se evidencia sorbetes y postres servidos por más de 10 minutos.	20/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	28	Se evidencia que las características del sorbete de mora y cerdo no son propias del alimento, el sorbete está aguado y claro, por otro lado, la carne de cerdo ofrecida el día de hoy no es magra, sino que presenta exceso de grasa.	20/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 69 de 10

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	No presentan soporte completo de la toma masiva de peso y talla del 03/06/2025, no cuentan con acta de la actividad y el formato 161 no cuenta con firma de la nutricionista	25/06/2025	09/07/2025: Se presentan soporte completo de la toma masiva de peso y talla del 03/06/2025, cuentan con acta de la actividad y el formato 161 cuenta con firma de la nutricionista, sin embargo, no se realiza toma de talla y peso el 03/07/2025, de acuerdo con cronograma enviado por la Nutricionista del asociado y aprobado por SDIS. Segunda observación. 24/07/2025: Se evidencia soporte de toma de datos antropométricos con fecha 19/07/2025 a 121 beneficiarios toma masiva, se encuentra 114 beneficiarios en el sistema porque 7 de los que se le tomaron fueron egresados, por lo tanto, no aparecen.	Cerrado
O	2	8	Se videncia que se realiza peso y talla el día 12/11/2025 para 18 beneficiarios, pero según cronograma aprobado por la SDIS la fecha programada era 11/11/2025, no se envió correo a nivel central para el cambio de fecha y su respectiva aprobación.	20/11/2025	28/11/2025: Se evidencia que se realiza peso y talla el día 12/11/2025 para 18 beneficiarios, pero según cronograma aprobado por la SDIS la fecha programada era el 11/11/2025, se envió correo para el cambio el día 20 de noviembre, se está a la espera de la aprobación. Segunda observación. 12/12/2025: Se evidencia que se realiza nuevamente la toma de talla y peso el día 05/12/2025 a 25 beneficiarios, esta fecha fue aprobada el 21de noviembre por la SDIS.	Cerrado
O	1	7	Se evidencia que el acta de la socialización del diagnóstico nutricional no cuenta con la información correspondiente a los resultados obtenidos en la base nutricional enviada para el comedor comunitario, solo se relacionan recomendaciones generales. No relaciona	22/12/2025	16/01/2026: Se evidencia que se realiza el ajuste del acta de socialización del diagnóstico en donde se relaciona la información correspondiente y se establece el número de canalizaciones que se realizan de acuerdo a los resultados recibidos en base.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 70 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			personas en estado de egreso, ni la clasificación de acuerdo al diagnóstico, no se relacionan cuantas canalizaciones de acuerdo al diagnóstico se van a realizar ni cuantos seguimientos.			

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	13/05/2025	10/06/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 05/06/2025.	Cerrado
O	16	32	Frotis de manos con presencia de levaduras y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	14/05/2025	22/07/2025: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 14/07/2025.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia el uso de salsa de mayonesa para la ensalada y se observa 1 bolsa de leche X 1000 ml sin lote ni fecha de vencimiento, no conforme con resolución 5109/2005.	25/06/2025	09/07/2025: Se evidencia que se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005.	Cerrado
O	3	14	No cuentan con fichas técnicas de carne actualizadas ni el certificado de importación del pescado del proveedor Dispeces.	25/06/2025	09/07/2025: No cuentan con fichas técnicas de carne actualizadas ni el certificado de importación del pescado del proveedor Dispeces. El cumplimiento de esta variable se verificará en siguiente visita de seguimiento. 24/07/2025: Se evidencia que se cuenta con las fichas técnicas de los productos cárnicos y cuenta con el certificado de importación del pescado del proveedor Dispeces.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que no realizan recambio de maneje portable	25/06/2025	09/07/2025: Continúa evidenciándose que no realizan	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 71 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			para la entrega de raciones de consumo en casa.		recambio de maneje portable para la entrega de raciones de consumo en casa. Se evidencia que no se mide el hipoclorito para la desinfección de la leche. Segunda observación. 24/07/2025: Se evidencia que no garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se observa que se adiciona carne de res cruda a la preparación de la carne cocida a las finas hierbas, generando contaminación en la preparación. Adicional se evidencia que realiza la preparación del jugo con guantes amarillos. No se evidencio entrega de menaje portable para la entrega de raciones de consumo en casa. Se genera requerimiento. 14/08/2025: Se evidencia que no se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, dado que se observa almacenado 6,35 kg de aguacate en nevera de refrigeración, encontrándose 2,3 kg sobre maduro, con manchas negras, no realizando almacenamiento y rotación del alimento adecuadamente. 28/08/2025: Se evidencia que se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM.	
O	6	39	Se evidencia que hacen uso de menaje de plástico para la entrega de raciones, además, una jarra plástica está rota - deteriorada	25/06/2025	09/07/2025: Se evidencia que licuadora casera no funciona adecuadamente, continúa observándose jarra plástica rota, 2 tablas verdes, 2 blancas, 2 azules deterior oradas. El conteo de los platos hondos y pandos y adquisición de los utensilios faltantes según visita de apertura, se realizará en	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 72 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					siguiente visita de seguimiento. 24/07/2025: Se evidencia que se cuenta con la licuadora casera funciona adecuadamente, se adquirió el menaje faltante jarra plástica, 3 tablas verdes, 2 blancas, 2 azules deterioradas, se cuenta con platos pandos y hondos en acero inoxidable.	
O	8	41	La responsable del servicio no presenta soporte de asistencia a la socialización de PDA	25/06/2025	09/07/2025: La responsable del servicio presenta soporte de asistencia a la socialización de PDA con fecha 12/06/2025.	Cerrado
O	7	44	Presentan certificado de fumigación preventiva y no se evidencia intervención a rastreros, además, no presentan registro sanitario de la empresa	25/06/2025	09/07/2025: Se evidencia certificado de fumigación preventiva para control de insectos y roedores, presentan registro sanitario de la empresa.	Cerrado
O	10	1I	Se evidencia que todas las toma corriente no cumplen con la normativa.	26/06/2025	26/08/2025: Se evidencia que todas las tomas de corriente no cumplen con la normativa. 14/01/2026: Se observa que las tomas corrientes normales no se han cambiado por tomas corrientes tipo GFCI como lo indica la norma.	Cerrado
O	10	2I	Se evidencia deterioro en la pintura y resane de muros	26/06/2025	26/08/2025: Se evidencia deterioro en la pintura. 14/01/2026: Se observa que las tomas corrientes normales no se han cambiado por tomas corrientes tipo GFCI como lo indica la norma.	Genera Requerimiento
O	10	3I	Se evidencia techos y muros que requieren resanes y pintura	26/06/2025	26/08/2025: Se evidencia techos y muros que requieren resane y pintura. 14/01/2026: Se evidencia que se debe aplicar pintura en aceite en paredes y techo en el área de preparación de alimentos.	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 73 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	4I	Se evidencia que se debe mejorar la unión de la ventana con el muro y pintura general.	26/06/2025	26/08/2025: Se evidencia que se debe mejorar la unión de la ventana con el muro. 14/01/2026: Se ajustaron los marcos de la ventanilla del área de distribución de alimentos.	Cerrado
O	10	5I	Se evidencian muros con pintura deteriorada en la parte superior mejorar estuco y pintura en la unión muro techo. Se evidencia techo con partes sin pintura. Se evidencia puerta de ingreso oxidada en la parte inferior. Se evidencian dos ventanas que el anjeo y sistema de aislamiento no funciona	26/06/2025	26/08/2025: Se evidencia puerta de ingreso oxidada en la parte inferior, se evidencia techo con partes sin pintura, muros con pintura deteriorada en la parte superior. Se evidencia que se arreglaron las dos ventanas con los anjeos. 14/01/2026: Se evidencia que no se ha corregido el óxido presente en la parte inferior de la puerta de ingreso. Se debe terminar de impermeabilizar, resanar y aplicar pintura en paredes y techo del área de consumo de alimentos.	Genera Requerimiento
O	7	43	No se realizan el proceso de desinfección de la leche adecuadamente, no se mide el agua ni el hipoclorito. Se evidencia que extractor de aire ubicado en la pared que comunica con el exterior del comedor no cuenta con protección de malla.	09/07/2025	24/07/2025: Se evidencia que se colocó malla de protección a extractor de aire ubicado en la pared que comunica con el exterior del comedor, los registros de desinfección para baños no corresponden a la dosificación de acuerdo al plan de saneamiento (1-8) se realizó (1-3) No se realizan el proceso de desinfección de la leche adecuadamente, no se mide el agua ni el hipoclorito. Segunda observación. 14//08/2025: Se evidencia que se realizó los procedimientos de limpieza y desinfección adecuadamente.	Cerrado
O	5	27	Se evidencia que se manipula el queso doble crema del postre en el servido directamente con las manos, no se hace uso de utensilios como pinzas, cucharas, trinches o tenedores, entre otros.	24/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que se utilizan utensilios como pinzas, cucharas, trinches o tenedores, entre otros, para manipular los alimentos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 74 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se observa en almacenamiento 3 bloques de queso doble crema con un peso de 7,70 kg sin rotulo donde refiere los datos del producto, marca, lote, fecha de vencimiento.	14/08/2025	28/08/2025: Se evidencia que materia prima con rotulo.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que el congelador de almacenamiento de pulpas presenta desprendimiento de pintura en la base, la báscula de pesar alimentos presenta deterioro de pintura y oxido, siendo la 1 pm se observa que solo funciona 1 termómetro para verificación de temperaturas de alimentos.	14/08/2025	28/08/2025: Se evidencia que el congelador de almacenamiento de pulpas presenta desprendimiento de pintura en la base, la báscula de pesar alimentos presenta deterioro de pintura y oxido, solo cuentan con un termómetro para verificación de temperaturas de alimentos y tabla de color verde deteriorada. Segunda observación. 10/09/2025: Se evidencia tabla de color verde en buen estado, sin embargo, continuo congelador de almacenamiento de pulpas presenta desprendimiento de pintura en la base, la báscula de pesar alimentos presenta deterioro de pintura y oxido, solo cuentan con un termómetro para verificación de temperaturas de alimentos. Tercera observación. 25/09/2025: Se evidencia bascula de pesar alimentos en buen estado, sin embargo, continuo congelador de almacenamiento de pulpas presenta desprendimiento de pintura en la base y los dos termómetros presentan fallas. Se genera requerimiento. 29/10/2025: Se evidencia que se realiza mantenimiento de pintura a congelador de almacenamiento de pulpas, sin embargo, termómetro de frío continúa presentando fallas,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 75 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					adicionalmente solo se cuenta con una caneca con capacidad entre 110-140 litros y 3 mesas del salón comedor se encuentran rotas en sus esquinas. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 31/10/2025. Se continúa evidenciando que el termómetro de frío continúa presentando fallas, adicionalmente se cuenta con caneca con capacidad entre 110-140 litros en buen estado. Y adicional a ello se continúa evidenciando 3 mesas del salón del comedor rotas en sus esquinas. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 20/11/2025: Se evidencia que el termómetro de frío funciona correctamente. Se evidencia caneca de 110 a 140 L con tapa nueva. Se evidencia que el comedor 13 mesas plásticas 7 mesas grandes y 6 mesas pequeñas en buen estado. Sin embargo, se evidencia marco de la puerta parte inferior de refrigerador marca Wonder Cool de 3 puertas con presencia de óxido y desprendimiento de pintura. Continua requerimiento nivel 2. 28/11/2025: Se evidencia marco de la puerta parte inferior de refrigerador marca Wonder Cool de 3 puertas en buen estado.	
O	14	30	Se evidencia que las muestras de referencia tienen un peso por encima a lo establecido en anexo.	28/08/2025	10/09/2025: Se evidencia que las muestras de referencia tienen un peso adecuado.	Cerrado
O	5	37	El certificado médico de la manipuladora reemplazo Luz Dary Rivera presenta inconsistencia, puesto que al verificar el QR del documento	28/08/2025	10/09/2025: El día hoy no se encuentra la señora Luz Dary ya que era el reemplazo del manipulador Nelson David Benítez.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 76 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			aparece el nombre de otra persona.			
O	7	43	Se evidencia que no implementan adecuadamente el plan de saneamiento, puesto que tienen un colador sucio y la malla de la campana extractora con mucha presencia de grasa.	28/08/2025	10/09/2025: No se evidencia colador sucio y la malla de la campana extractora está limpia, sin embargo, el hipoclorito y desengrasante tienen lote y fecha de vencimiento están borrosos. 25/09/2025: El hipoclorito tiene lote y fecha de vencimiento, sin embargo, en el desengrasante están borroso y se evidencia escobas deterioradas. 29/10/2025: El asociado adquiere escobas, traperos y recogedores; productos de aseo, como jabón para manos y loza presentan información clara en su rótulo, sin embargo, se evidencia que no se cuenta en el comedor con hipoclorito de sodio para procesos de desinfección. Se observa angeo que protege el extractor de área de preparación desprendido, también se encuentran baldosas partidas y abertura entre estas y el resto del piso donde se acumula agua y residuos. Se genera requerimiento. 31/10/2025: El asociado adquiere hipoclorito de sodio para procesos de desinfección. Sin embargo, se continúa evidenciando angeo que protege el extractor de área de preparación desprendido, también se encuentran baldosas partidas y abertura entre estas y el resto del piso donde se acumula agua y residuos. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 20/11/2025: Se evidencia anejo que protege el extractor fijo se evidencia baldosas en buen estado y sin abertura en piso del área de preparación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 77 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	35	Realizan lavado y desinfección de la fruta del postre en la poceta donde se lava el menaje y se encontraba una escoba de color rojo que hace referencia a los baños en la bodega de almacenamiento de materia prima.	25/09/2025	29/10/2025: No se garantizan los procesos de desinfección en el comedor, no se cuenta con hipoclorito de sodio. 31/10/2025: Se evidencia que se garantizan procesos adecuados de desinfección en el servicio.	Cerrado
O	5	37	Se evidencia que los certificados médicos de Mary Luz Prieto e Imelda Vargas Cortes con fecha 05/05/2025, sin embargo, no se presentan exámenes médicos que avalen este certificado.	29/10/2025	31/10/2025: Se continúa evidenciando que los certificados médicos de Mary Luz Prieto e Imelda Vargas Cortes con fecha 05/05/2025, sin embargo, no se presentan exámenes médicos que avalen este certificado. 20/11/2025: Se evidencia certificado médico de Imelda Vargas y Gloria Stefanny Hernández con fecha 05/05/2025 sin embargo no se presenta exámenes médicos que avalen está certificado. La señora Mary Luz Prieto no se encuentra laborando en esté comedor. Tercera Observación. 28/11/2025: Se evidencia certificado médico de Imelda Vargas y Gloria Stefanny Hernández con fecha 27/11/2025 y presenta exámenes médicos que avalen está certificado.	Cerrado
O	9	42	Se evidencia que no se suministra el formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS803) durante la visita.	31/10/2025	20/11/2025: Se evidencia formato actualizado de control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS 803).	Cerrado
O	5	38	Se evidencia que no se ha realizado socialización protocolo lavado de manos bimensual para el personal manipulador y beneficiarios, última fecha 17 de junio del 2025.	20/11/2025	28/11/2025: Se evidencia que se realizó socialización protocolo lavado de manos bimensual para el personal manipulador y beneficiarios el día 21 de noviembre.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 78 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	35	Se evidencia dos bolsas cerdo almacenada debajo de poceta de lavado de menaje y sin canastilla de base.	28/11/2025	12/12/2025: Se evidencia materia prima almacenada en canastillas con sus estibas.	Cerrado
O	8	41	Se evidencia que la manipuladora que ingreso en el mes de noviembre Leonor Paba no cuentan con la capacitación de Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.	28/11/2025	12/12/2025: Se evidencia que la manipuladora que ingreso en el mes de noviembre Leonor Paba cuentan con la capacitación de Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia canastilla sucia donde almacenan cubiertos.	12/12/2025	22/12/2025: Se evidencian canastillas en adecuadas condiciones de limpieza.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para la ensalada del menú # 19, semana 4, T1: 12.5 °C, T2: 10.5 °C.	22/12/2025	16/01/2026: Se evidencia que el personal manipulador continúa usando petos en mal estado (rotas) y con tira de plástico. Segunda observación. 20/02/2026: Se evidencia petos en uso en buen estado.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que las muestras de referencia de las preparaciones del menú # 17, semana 3, son tomadas sobre la 1:29 pm, incumpliendo con lo establecido.	16/01/2026	20/02/2026: Se evidencia que las muestras de referencia de las preparaciones fueron tomadas correctamente.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia recipiente donde se almacenan los huevos en mal estado averiado (roto) de igual forma manijas del equipo de refrigeración averiadas (rotas) en mal estado.	16/01/2026	20/02/2026: Se evidencia recipiente donde se almacenan los huevos en buen estado, sin embargo, la manija del equipo de refrigeración continúa averiada (rota) en mal estado. Segunda observación.	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	59	Se evidencia durante recorrido que hay luminarias que se encuentran fundidas, luminaria panel tipo led de la poceta,	22/05/2025	24/06/2025 Se evidencia durante recorrido que continúan luminarias fundías, luminaria panel tipo led de la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 79 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			luminaria t5 del baño de discapacitados y luminaria t5 de bodega donde está el mercado.		poceta, luminaria t5 del baño de discapacitados y luminaria t5 de bodega donde está el mercado. 17/07/2025 Se evidencia durante recorrido que continúan luminarias fundías, luminaria panel tipo led de la poceta, luminaria t5 del baño de discapacitados y luminaria t5 de bodega donde está el mercado. 23/08/2025 Se procede al cierre del requerimiento, toda vez que se evidencia la sustitución de las luminarias distribuidas de la siguiente manera luminaria panel tipo led de la poceta, luminaria t5 del baño de discapacitados y luminaria t5 de bodega donde está el mercado.	
O	2	42	Se evidencia que el peso del AVU disminuyo desde el pesaje de la última visita donde el 22/06/2025 peso 5.3kg y el día de hoy 24/06/20253.2 kg.	24/06/2025	17/07/2025 Se verifican productos de aseo en la unidad operativa, y no cuentan con jabón en polvo de ninguna marca.	Cerrado
O	2-7	45	Se evidencia que la unidad operativa tiene Jabón en polvo DERSA se indica que este si es biodegradable pero que si ficha técnica y hoja de seguridad no cumple según el Sistema Globalmente Armonizado y el anexo técnico.	24/06/2025	17/07/2025 Se evidencia bidón con aceite vegetal usado, se realiza el pesaje y pesa 2.4 Kg.	Cerrado
O	7	68	Esta variable se ve afectada por el incumplimiento de la variable 45.	24/06/2025	17/07/2025 Se cierra variable por el incumplimiento de la variable 45.	Cerrado
O	2	20	Se evidencia que la caneca Negra ubicada en el baño de participantes número 1 no cuenta con pedal, Adicional la caneca negra ubicada en el baño para personas con discapacidad presenta daño en el mecanismo de pedal el cual no está funcionando.	23/08/2025	11/09/2025 Se evidencia que la caneca negra ubicada en el baño para personas con discapacidad se encuentra en correctas condiciones de funcionamiento y operando adecuadamente. Sin embargo, la variable continúa abierta, dado que la caneca negra	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 80 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					ubicada en el baño de participantes número 1 aún no cuenta con pedal. 16/10/2025 Se cierra, ya que se evidencia que la caneca negra ubicada en el baño de participantes Nº 1 se encuentra en correcto funcionamiento.	
O	2-7	45	Se evidencia el uso del Jabón en Polvo marca (DERSA) Se revisaron las hojas de seguridad y fichas técnicas y no cumplen con los lineamientos establecidos por el sistema Globalmente Armonizado, Adicionalmente se encontró uso de lavaloza liquido marca (ARO) del cual solo se presentó la ficha técnica esta tampoco cumple con los requisitos del sistema Globalmente Armonizado no se presenta hoja de seguridad.	23/08/2025	11/09/2025 Se evidencia que el jabón en polvo marca DERSA no está siendo utilizado por la unidad operativa. Adicionalmente, el jabón líquido marca ARO fue reemplazado. por el jabón líquido marca Orión. Se verifican las hojas de seguridad y fichas técnicas, las cuales cumplen con los criterios del Sistema Globalmente Armonizado.	Cerrado
O	7	68	Se ve afectada ya que no se da cumplimiento a la variable 45.	23/08/2025	11/09/2025 Se da cumplimiento a la variable 45, sin embargo, continúa abierta ya que no se cumple con las variables 50 y 56. 16/10/2025 Se da cumplimiento a la variable 50 y 56, Sin embargo, continúa abierta ya que no se cumple con las variables 34 y 70. 14/11/2025 Se evidencia cumplimiento en variable 34, sin embargo, la variable 70 aun incumple, por lo tanto, la variable 68 continúa abierta. 19/12/2025 Se evidencia cumplimiento en variable 70, por lo tanto, la variable 68 cumple.	Cerrado
O	3-7	50	Se evidencia que el reporte de la bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de septiembre fue presentado	11/09/2025	16/10/2025 Se subsana, ya que se evidencia el reporte de la bitácora correspondiente al mes de octubre, realizado el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Pagina 81 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			fuera de los tiempos establecidos.		día 06/10/2025, dentro de los tiempos establecidos.	
O	4-7	56	Se evidencia que el reporte de la bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de septiembre fue presentado fuera de los tiempos establecidos.	11/09/2025	16/10/2025 Se subsana, ya que se evidencia el reporte de la bitácora correspondiente al mes de octubre, realizado el día 06/10/2025, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	2-7	34	Se evidencia que no se ha realizado la correcta disposición de los residuos peligrosos, ya que no se ha efectuado la entrega de tres luminarias: un tipo LED y dos tipo T5.	16/10/2025	14/11/2025 Se realizó la entrega de luminarias fundidas al presidente de la junta de acción comunal y cuentan con la carta y soporte fotográfico de la entrega.	Cerrado
O	2	35	Se evidencia que los residuos peligrosos, correspondientes a tres luminarias un tipo LED y dos tipo T5, se encuentran almacenados dentro de las instalaciones del comedor comunitario.	16/10/2025	14/11/2025 No se evidencia almacenamiento de RESPEL en la unidad operativa.	Cerrado
O	4	59	Se evidencia que una luminaria tipo panel, identificada como número 2 y ubicada en el salón social, fila número 2, se encuentra fundida, Se indica a la responsable del servicio que, al momento de realizar el cambio, debe diligenciar el formato de reporte de sustitución correspondiente y efectuar la disposición adecuada del residuo peligroso generado.	16/10/2025	14/11/2025 Se evidencia que la luminaria tipo panel, identificada como número 2 y ubicada en el salón social, fila número 2 fue reemplazada y es completamente funcional.	Cerrado
O	8-7	70	Se evidencia la falta de soportes correspondientes a la actividad Semana de la Bicicleta, realizada el 25 de septiembre y desarrollada únicamente en horario de la tarde. La actividad se llevó a cabo sin atender las indicaciones y directrices establecidas por el equipo de gestión ambiental.	16/10/2025	14/11/2025 Se evidencia que la participación del día conmemorativo del apagón ambiental del mes de noviembre se realizó por fuera de la fecha establecida, por lo tanto, la variable continúa abierta. 19/12/2025 Se evidencia que la participación del día conmemorativo del apagón	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 82 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					ambiental del mes de diciembre se realizó en la fecha establecida.	
O	4	59	Se evidencia luminaria T5 en el baño de discapacidad y 2 luminarias T5 en el área de la bodega fundidas.	16/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	N/A	1	Se evidenció que la cartelera no se encuentra actualizada con el objetivo específico del nuevo convenio. Se abre observación.	09/06/2025	26/07/2025: Se evidencia que la cartelera se encuentra actualizada con el objetivo específico del nuevo convenio, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	5	11	En el comedor comunitario no se ha diligenciado el formato de apertura de buzón desde el inicio de convenio. Se abre observación.	09/06/2025	26/07/2025: El comedor comunitario cuenta con formato de apertura buzón ha diligenciado, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	15	24	En el comedor comunitario se evidenciaron tomas de corriente sueltas sin protección en el salón del comedor y bodega. Se abre observación.	09/06/2025	26/07/2025: El comedor comunitario cuenta con tomacorrientes en buen estado, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	15	25	En el comedor comunitario se evidenciaron extensiones eléctricas sin protección en el salón del comedor y bodega. Se abre observación.	09/06/2025	26/07/2025: En el comedor comunitario, no se evidencia extensiones eléctricas en ningún espacio de este, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	N/A	33	Se genera requerimiento con descuento al comedor comunitario, entregaron crema de leche vencida del 08 de junio de 2025, en la ensalada del menú del día (registro fotográfico), a un total de 25 participantes. Se genera requerimiento.	09/06/2025	26/07/2025: Se evidencia que el comedor comunitario entrega los alimentos con fechas de vencimiento vigentes, por lo anterior, se da cierre al presente requerimiento en acta.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 83 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	22	46	En el comedor comunitario no radico en los tiempos estipulados el informe de ejecución mensual de mayo. Se abre observación.	09/06/2025	26/07/2025: Se evidencia que el comedor comunitario entrega a tiempo el informe de junio, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	6	15	Se evidencia que el comedor comunitario no presenta Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, por lo anterior, se genera observación.	27/08/2025	26/09/2025: Se evidencia en visita de seguimiento que cuenta con la Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva con un porcentaje de cumplimiento del 86.25% de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST para la vigencia 2024 , Sin embargo no cuenta con la certificación del Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el correo enviado por el Asociado solicitando la habilitación de la plataforma toda vez que presenta fallas. esta observación continúa abierta. 28/10/2025: Se evidencia en visita de seguimiento que cuenta con la Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva con un porcentaje de cumplimiento del 86.25% de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST para la vigencia 2024 , Sin embargo no cuenta con la certificación del Ministerio de Trabajo de la implementación del Sistema en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, adicionalmente se evidencia respuesta a la PQR RAD No. 02EE2025410600000085344 – 2025/01/01 del Ministerio de Trabajo, donde indica que Finalmente, para las entidades que no presentaron el reporte de la Autoevaluación de Estándares Mínimos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 84 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					correspondiente al periodo 2024 y que enviaron un requerimiento mediante PQRSD al correo electrónico grldatosti@mintrabajo.gov.co, con radicación o registro hasta el 31 de marzo de 2025, se les está brindando respuesta a sus solicitudes y, además, se les otorgará acceso controlado o soporte técnico de forma gradual. Por lo que esta variable continúa abierta y en seguimiento. 24/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta con el certificado emitido por la ARL POSITIVA, con un porcentaje de aceptación del 86,25%, cumpliendo con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del 2024, no cuenta con la certificación del Ministerio de Trabajo, se hace la aclaración que la responsable del servicio Francia Elena Castañeda hizo la solicitud la cual quedó radicada bajo el PQRSD 02EE2025410600000085344 el 09 de agosto 2025, recibe respuesta por parte del Ministerio de trabajo el 21 de agosto 2025, sin embargo dicha solicitud debe hacerla el asociado directamente, no la persona responsable del servicio, continúa abierta la observación. 23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta con el certificado emitido por la ARL POSITIVA, con un porcentaje de aceptación del 86,25%, cumpliendo con los estándares mínimos del SGSS, sin embargo no cuenta con la certificación del Ministerio de Trabajo, la responsable del servicio Francia Elena	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 85 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Castañeda hizo la solicitud, la cual quedó radicada bajo el PQRSD 02EE2025410600000085344 el 09 de agosto 2025, recibe respuesta de la entidad el 21 de agosto 2025, se reitera nuevamente que la solicitud debe hacerla el asociado directamente (persona jurídica), no la persona responsable del servicio, se genera requerimiento. 22/01/2026: Se presenta trámite ante el Ministerio de Trabajo por parte del asociado ASOINCO, bajo el número de radicado 08SE2026310500000000516 de fecha 13/01/2026, solicitando el certificado de reporte ante Ministerio de Trabajo de la implementación de SG-SST, por tanto, se da cierre al requerimiento.	
O	NA	34	Se evidencia que no cuenta con la materia prima del queso doble crema de 21 kg para la preparación de la minuta 18 semana 3	26/09/2025	28/10/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que cuenta con la materia prima completa para la minuta 21 semana 4. Por lo que esta variable se cierra.	Cerrado
O	16	35	Se evidencia la foto de la publicación de la pieza comunicativa del encuentro, no se tomó con geolocalización.	26/09/2025	28/10/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia foto de la publicación de la pieza comunicativa con geolocalización, para el encuentro del 07/10/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	20	39	Se evidencia el envió del correo semanal de los egresos, de fecha 6 de septiembre 2025, el formato de egresos no se está diligenciado bien en el PERIODO DEL REPORTE y no está completo en la fila numeral 11 de la persona reportada.	26/09/2025	28/10/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que la responsable del servicio envía correos los días sábados del mes de octubre así: 04/10/2025 NO se reportan egresos, 11/10/2025 se reporta 3 retiros voluntarios y 8 x inasistencias, 18/10/2025 NO se reportan egresos,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Pagina 86 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					25/10/2025 se reportan 4 egresos x inasistencias. Por lo que esta observación se cierra.	
O	3	4	En visita de seguimiento administrativo se hace la prueba de la línea telefónica y no funciona, se genera observación.	24/11/2025	23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el teléfono fijo funciona, se hace la prueba con el 601+9411965, se cierra la observación.	Cerrado
O	2	6	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el último mantenimiento de equipos de cómputo lo hizo el 15 de septiembre 2025, tenía plazo de realizar el siguiente hasta el 14 de noviembre 2025, se genera observación.	24/11/2025	23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realizó el mantenimiento de equipos de cómputo el 25 de noviembre 2025, tiene plazo de realizar el siguiente el 24 de enero 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, se genera observación.	24/11/2025	23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo de asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, en el conteo de las 14:00 en planilla hay 386 firmas y en el sistema SIRBE hay 387 registros, no es coherente, continúa abierta la observación. 22/01/2026: El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	12	16	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se ha realizado la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias PEC con la manipuladora de alimentos Casta Leonor Paba Pérez identificada con CC 49746675, avalada desde el 15	24/11/2025	23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la socialización del PEC, con la manipuladora de alimentos Casta Leonor Paba Pérez identificada con CC 49746675, realizada el 02 de diciembre 2025, se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 87 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de noviembre 2025, se genera observación.			
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, con la manipuladora de alimentos Casta Leonor Paba Pérez identificada con CC 49746675, avalada desde el 15 de noviembre 2025, se le sugiere a la responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria con el equipo actual que labora en el comedor comunitario, se genera observación.	24/11/2025	23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, con la manipuladora de alimentos Casta Leonor Paba Pérez identificada con CC 49746675, se evidencia la socialización realizada el 02 de diciembre 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, con la manipuladora de alimentos Casta Leonor Paba Pérez identificada con CC 49746675, avalada desde el 15 de noviembre 2025, se le sugiere a la responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria con el equipo actual que labora en el comedor comunitario, se genera observación.	24/11/2025	23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el concepto técnico con el que cuenta actualmente CT 2024-00101272 / SHYZLAF4AE85736 cumplió con su vigencia hasta el 14 de noviembre 2025, la persona responsable del servicio ya realizó los cursos solicitados por la entidad y envió e-mail solicitando agilizar la gestión el 23 de diciembre 2025, continúa abierta la observación. 22/01/2026: CT N°RXERHZRX9G349000 vigencia desde el 19/01/2026 hasta el 18/01/2027. Se verifica QR fecha igual al documento PDF presentado, se encuentra a nombre de ASOINCO, sin embargo, la dirección corresponde al Comedor Comunitario, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que	24/11/2025	23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 88 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			la manipuladora de alimentos Casta Leonor Paba Pérez identificada con CC 49746675, avalada desde el 15 de noviembre 2025, no cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, se genera observación.		evidencia que la manipuladora de alimentos Casta Leonor Paba Pérez, identificada con CC 49746675, cuenta con la capacitación en teoría contra el fuego, manejo de extintores y seguridad humana ofrecida por la UAECOB, emitida el 29 de noviembre 2025, se cierra la observación.	
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se promueve la charlas informativa sobre las diferentes sustancias toxicas con que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas con la manipuladora de alimentos Casta Leonor Paba Pérez identificada con CC 49746675, se le sugiere a la responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria con el equipo actual que labora en el comedor comunitario, se genera observación.	24/11/2025	23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se promueven charlas informativas con la manipulada de alimentos Casta Leonor Paba Pérez, identificada con CC 49746675, sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se realiza la socialización el 2 de diciembre 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la manipuladora de alimentos Casta Leonor Paba Pérez identificada con CC 49746675, avalada desde el 15 de noviembre 2025, no cuenta con el protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se le sugiere a la responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria con el equipo actual que labora en el comedor comunitario, se genera observación.	24/11/2025	23/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la manipulada de alimentos Casta Leonor Paba Pérez, identificada con CC 49746675 da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se realiza la socialización el 02 de diciembre 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	1	3	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo utilizado	23/12/2025	22/01/2026: El equipo de cómputo para para las actividades del comedor	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Pagina 89 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			por la auxiliar administrativa para el registro SIRBE, NO cumple con las características solicitadas en el anexo técnico, se requieren 16 GB de RAM y cuenta con 8GB, adicionalmente se requiere Windows 11 pro y tiene instalado Windows 10 pro, se genera observación.		comunitario presenta las siguientes características: Equipo de cómputo de escritorio LG Mod.22EN33SA serial terminado en T315, Windows 10pro (Cumple), RAM 8GB (Cumple), Procesador Core i7 (Cumple), Disco SSD 256GB (Cumple), Microsoft Office LTSC Standard 2021 (Cumple) Equipo de cómputo para el registro SIRBE: Equipo de escritorio marca LENOVO, Windows 11pro (cumple), RAM 16GB (Cumple), Procesador Core i5 de 13a generación (Cumple), Disco SSD 256GB (Cumple), Microsoft Office LTSC Standard 2021 (Cumple) y cuenta con logo Energy Start parte posterior del monitor, por lo anterior, al cumplir con todos los requisitos, se da cierre a la observación.	
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que, para el menú de mañana, 24 de diciembre 2025, minuta 21 se requieren 15 KG de natilla, y únicamente hay 2,5 KG, hacen falta 12,5 KG, se genera observación.	23/12/2025	22/01/2026: La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por tanto, se da cierre a la observación	Cerrado
O	NA	31	No se evidencia 19kg de fresa, 8kg de piña, y de los 35kg de acelga solo se evidencia 20,25kg para la minuta 23 del día de mañana, por lo anterior se genera observación.	22/01/2026	13/02/2026: Adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, por lo anterior, se da cierre de la observación.	Cerrado

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	11	11	el asociado no cumplió con la destinación exclusiva de los recursos públicos que recibe con ocasión de la ejecución del	10/07/2025	12/08/2025: Se evidencia que el asociado cumplió con la destinación exclusiva de los recursos públicos que recibe	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 90 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			convenio y acorde con lo establecido en la estructura de costos, lo anterior teniendo en cuenta que se evidencia el pago la nómina de una cuenta diferencia a la registrada para el comedor semillas de antaño. Sin embargo, se aclara que esto no afectó la operación del comedor.		con ocasión de la ejecución del convenio y acorde con lo establecido en la estructura de costos.	
O	15	16	El representante legal de la Asociación de Integración Comunitaria no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios convocado por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025.	12/11/2025	10/12/2025: El representante legal de la Asociación de Integración Comunitaria ASOINCO, asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025	Cerrado

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	13	Se evidencia que las hojas de control cargadas en el SharePoint de la caja 1 a la caja 9 cuentan con las siguientes inconsistencias: - El tamaño de la letra no corresponde - El campo de notas no es el indicado en cualificaciones - Errores de ortografía - Algunas fichas SIRBE genéricas se encuentran relacionadas con fechas y folios - Algunas tipologías no se encuentran en orden cronológico	27/01/2026	05/02/2026Se evidencia que realizaron los ajustes en el diligenciamiento de las hojas de control cargadas en el SharePoint de la caja 1 a la 9	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	10.400	10.014	0	0
Junio 2025	8.800	8.438	62	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 91 de 10

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Julio 2025	10.800	10.311	0	0
Agosto 2025	9.600	9.229	44	0
Septiembre 2025	10.400	10.332	0	0
Octubre 2025	10.400	9.729	533	0
Noviembre 2025	9.200	9.134	0	0
Diciembre 1-15 2025	4.800	4.596	0	0
Diciembre 16-31 2025	5.200	5.140	0	0
Enero 2026	10.000	9.654	0	0
Febrero 2026	9.600	9.171	0	0
Total	**99.200**	**95.748**	**639**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$886.355.928	$109.996.979	$109.996.979	$776.358.949	12.41%
Junio 2025	$886.355.928	$98.712.574	$208.709.553	$677.646.375	23.54%
Julio 2025	$886.355.928	$120.065.039	$328.774.592	$557.581.336	37.09%
Agosto 2025	$886.355.928	$104.680.666	$433.455.258	$452.900.670	48.90%
Septiembre 2025	$886.355.928	$114.005.618	$547.460.876	$338.895.052	61.76%
Octubre 2025	$886.355.928	$112.816.452	$660.277.328	$226.078.600	74.49%
Noviembre 2025	$886.355.928	$101.821.675	$762.099.003	$124.256.925	85.98%
Diciembre 1-15 2025	$886.355.928	$49.220.546	$811.319.549	$75.036.379	91.53%
Diciembre 16-31 2025	$1.171.635.982	$57.314.334	$868.633.883	$303.002.099	74.13%
Enero 2026	$1.171.635.982	$106.262.997	$974.896.880	$196.739.102	83,20%
Febrero 2026	$1.171.635.982	$105.661.417	$1.080.558.297	$91.077.685	92,22%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 92 de 10

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$75.104.368	$5.630.633	$5.630.633	$69.473.735	7.49%
Junio 2025	$75.104.368	$6.471.508	$12.102.141	$63.002.227	16.11%
Julio 2025	$75.104.368	$16.430.264	$28.532.405	$46.571.963	37.99%
Agosto 2025	$75.104.368	$8.412.062	$36.944.467	$38.159.901	49.19%
Septiembre 2025	$75.104.368	$6.511.259	$43.455.726	$31.648.642	57.86%
Octubre 2025	$75.104.368	$6.522.635	$49.978.361	$25.126.007	66.54%
Noviembre 2025	$75.104.368	$7.239.243	$57.217.604	$17.886.764	76.18%
Diciembre 1-15 2025	$75.104.368	$0	$57.217.604	$17.886.764	76.18%
Diciembre 16-31 2025	$100.279.095	$6.295.035	$63.512.639	$36.766.456	63.33%
Enero 2026	$100.279.095	$6.461.849	$69.974.488	$30.304.607	69,77%
Febrero 2026	$100.279.095	$10.226.865	$80.201.353	$20.077.742	79,97%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	por registro de asistencia de personas fallecidas, en el sistema misional SIRBE.	$8.328
Febrero 2026	No aplica	$0
Total		**$8.328**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 93 de 10

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/03/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

NIT. 830505154-5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Pagina 94 de 101

FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo PEDRO LUIS RUIZ AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.263.835 en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA "ASOINCO"**, con NIT 830505154-5, declaro bajo la gravedad del juramento certifico que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO, ha cumplido en los últimos (6) seis meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF,SENA, y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2020

En Bogotá, el 04 de marzo 2026

Cordialmente;

PEDRO LUIS RUIZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
CC 80.263.835 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Pagina 95 de 10

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.263.835

RUIZ AGUIRRE
APELLIDOS

PEDRO LUIS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1961

HERVEO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-SEP-1980 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00259169-M-0080263835-20101007 0024261867A 1 35111922

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-213030-16c56-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 96 de 101

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2026 a 28/02/2026	03/03/2026	**0002550**

UNIDAD OPERATIVA	118595-COMEDOR COMUNITARIO-SEMILLAS DE ANTAÑO
OPERADOR	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO
CONTRATO	7986 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	400

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7986 de 2025 en el periodo del 01/02/2026 a 28/02/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	9171
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	9171
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	9171
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	429
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-02-02	371	0	0	371	29
2026-02-03	370	0	0	370	30
2026-02-04	372	0	0	372	28
2026-02-05	374	0	0	374	26
2026-02-06	375	0	0	375	25
2026-02-07	380	0	0	380	20
2026-02-09	378	0	0	378	22
2026-02-10	378	0	0	378	22
2026-02-11	379	0	0	379	21
2026-02-12	378	0	0	378	22
2026-02-13	370	0	0	370	30
2026-02-14	379	0	0	379	21

2026-02-16	377	0	0	377	23
2026-02-17	377	0	0	377	23
2026-02-18	335	0	0	335	65
2026-02-19	394	0	0	394	6
2026-02-20	395	0	0	395	5
2026-02-21	394	0	0	394	6
2026-02-23	395	0	0	395	5
2026-02-24	400	0	0	400	0
2026-02-25	400	0	0	400	0
2026-02-26	400	0	0	400	0
2026-02-27	400	0	0	400	0
2026-02-28	400	0	0	400	0
Totales	**9171**	**0**	**0**	**9171**	**429**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315213030-16c56-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Pagina 97 de 101

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7986 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 98 de 101

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7986-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186

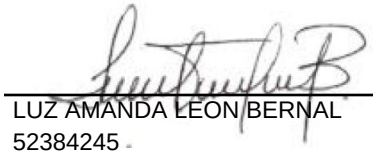
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 21:30:30

Finalización: 2026-03-19 21:57:52

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



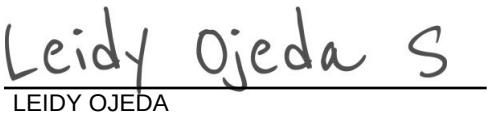
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



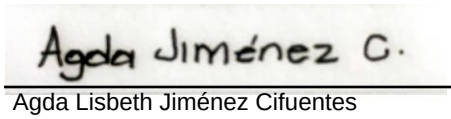
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 99 de 101

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7986-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 21:30:30

Finalización: 2026-03-19 21:57:52

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 100 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7986-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 21:30:30

Finalización: 2026-03-19 21:57:52

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186
2026-03-19T21:57:54-05:00 - Página 101 de 101

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_02-26_CT_7986-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-213030-16cf36-76957186

Creación: 2026-03-19 21:30:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-19 21:57:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:30:34 Lec.: 2026-03-19 21:34:29 Res.: 2026-03-19 21:34:31 IP Res.: 186.30.49.249 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:34:32 Lec.: 2026-03-19 21:37:56 Res.: 2026-03-19 21:37:59 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:38:00 Lec.: 2026-03-19 21:40:18 Res.: 2026-03-19 21:41:34 IP Res.: 191.104.155.217 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:41:35 Lec.: 2026-03-19 21:45:50 Res.: 2026-03-19 21:45:55 IP Res.: 181.61.246.205 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:45:55 Lec.: 2026-03-19 21:47:41 Res.: 2026-03-19 21:47:44 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:47:44 Lec.: 2026-03-19 21:48:49 Res.: 2026-03-19 21:48:52 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:48:52 Lec.: 2026-03-19 21:50:50 Res.: 2026-03-19 21:51:49 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:51:49 Lec.: 2026-03-19 21:54:18 Res.: 2026-03-19 21:54:23 IP Res.: 191.156.159.27 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 21:54:23 Lec.: 2026-03-19 21:57:48 Res.: 2026-03-19 21:57:51 IP Res.: 200.93.161.14 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192848-04087-15555642
2026-03-18 T20:48:50-05:00 - Pagina 1 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/03/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO**	**830.505.154-5**	**7986-2025**	**$ 105.661.417**	**19555-2025**	**7953**

11. FIRMA	**PATRICIA CAMELO GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7986-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad: USME**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.505.154-5**
Representante legal:	**PEDRO LUIS RUÍZ AGUIRRE**	**Identificado con C.C.**	**80.263.835**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/02/2026 - 28/02/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE Pesos M/Cte: $105.661.417.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**980093603**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	**19555-2025**	**1-100-F001**	**O232020200663399**	**$ 105.661.417**
TOTAL:				**$ 105.661.417**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Marzo de 2026.

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: []

Terminación: [] Otro: [] Cual? []

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Febrero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192848-044087-15555642
2026-03-18T20:48:50-05:00 - Pagina 2 de 8

ASOCIACION DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA
NIT 830505154-5
CALLE 57 # 59 - 30, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573124934190
asoinco.ong@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. ADIC297
No responsable de IVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192848-0f4087-15555642
2026-03-18T20:48:50-05:00 - Página 3 de 8

SEÑOR(ES)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL- SDIS		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cra 7 # 32- 28, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		17/03/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	601 327979	**NIT** 899999061-9	17/03/2026

	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
	Asistencias Validadas en el Periodo	Servicio	$8.328	9171		$76.376.088
	Manipuladores (as) de alimentos	Servicio	$2.424.241	6		$14.545.446
	Responsable del Servicio	Servicio	$4.920.430	1		$4.920.430
	Auxiliar Administrativo	Servicio	$2.424.241	1		$2.424.241
	Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible	Servicio	$2.562.746	1		$2.562.746
	Elementos de Aseo y Desinfección	Servicio	$2.401.311	1		$2.401.311
	Dotación Manipuladores (as) de alimentos:	Unidad	$1.710.590	1		$1.710.590
8	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista	Unidad	$358.765	1		$358.765
9	Archivo	Servicio	$361.800	1		$361.800

Moneda: COP
Generado: 2026-03-17 20:32:48-05:00
Validación DIAN: 2026-03-17 20:33:49-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

Número de pago : 11 Número de convenio y vigencia : 7986-2025 Periodo facturado : 01/02/2026 - 28/02/2026 Nombre del comedor comunitario : 118595-COMEDOR COMUNITARIO-SEMILLAS DE ANTAÑO Localidad: USME Días de operación en el periodo : 24

CUFE: 33f1b9f1a079cde5e2231c02a77cb61bc25eada9f07721b9446d54c3ce02e5f61ba4fdbb2da0cf83e7488787ebf24c08

Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$105.661.417
Total	$105.661.417

Total de lineas: 9

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764073076650 de 2024-06-17 Modalidad Factura Electrónica Desde N° ADIC201 hasta ADIC1000 con vigencia hasta 2026-06-17

Representación gráfica de factura de venta electrónica

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073076650

(415)7707212489984(8020) 001876407307665 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192848-04087-15555642
2026-03-18T20:48:50-05:00 - Página 4 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5				

tón social
CIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

ección seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 57 59 30

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-06-17 / 08:51:00 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RUIZ AGUIRRE PEDRO LUIS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80263835 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

997. Fecha formalización 2024-06-17 08:51:00

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073076650

(415)7707212489984(8020) 001876407307665 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192848-04087-15555642
2026-03-18T20:48:50-05:00 - Página 5 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5				

tón social
CIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA CL 57 59 30	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ADIC	201	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186910271

(415)7707212489984(8020) 000014118691027 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192848-04087-15555642
2026-03-18T20:48:50-05:00 - Página 6 de 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASOINCO ONG	ASOINCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 57 59 30

42. Correo electrónico asoinco.ong@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 7 7 2 8 9 6	3 2 0 8 3 7 1 2 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 4 0 7 0 1	9 4 9 9	2 0 0 4 0 7 0 1	5 6 1 1 / 4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ AGUIRRE PEDRO LUIS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192848-0f4087-15555642
2026-03-18T20:48:50-05:00 - Página 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7986-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-192848-0f4087-15555642

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 19:28:48

Finalización: 2026-03-18 20:48:48

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192848-0f4087-15555642
2026-03-18T20:48:50-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7986-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-192848-0f4087-15555642

Creación: 2026-03-18 19:28:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 20:48:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-03-18 19:28:51 Lec.: 2026-03-18 19:31:03 Res.: 2026-03-18 19:31:06 IP Res.: 186.31.169.185 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 19:31:06 Lec.: 2026-03-18 20:42:41 Res.: 2026-03-18 20:42:43 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 20:42:44 Lec.: 2026-03-18 20:48:43 Res.: 2026-03-18 20:48:47 IP Res.: 152.205.11.180 Canal: Email